



## AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	ALEGACIONES Y NOMBRAMIENTO DE 1 AUX. ADMINISTRATIVO
Expediente Nº:	167/2023
Servicio:	Personal

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

**LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DEL PROCESO CONVOCADO POR EL SISTEMA DE CONCURSO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION DEL EMPLEO TEMPORAL CONTENIDO EN LA LEY 20/2021, Y CONFORME A LA OFERTA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACION PUBLICADA EN EL BORM DE 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento, por el sistema de concurso para cubrir la plaza de 1 Auxiliar Administrativo, en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización para la provisión en propiedad, contenido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021. Las bases generales, fueron objeto de aprobación por Resolución de Alcaldía nº 1733/2022, de 29 de diciembre y publicadas en el BORM de fecha de 31 de diciembre de 2022. Las bases específicas fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 1734/2022, de 29 de diciembre de 2022 y se publicaron el 31 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía nº 321/2023 de fecha 14/03/2023, se nombra a los miembros del tribunal que han de integrar las distintas Comisiones de Selección.

Realizadas por la Comisión de Selección, la valoración de la experiencia profesional y los cursos de formación y perfeccionamiento, conforme a los criterios recogidos en las bases que rigen la convocatoria, resultan las puntuaciones recogidas en las siguientes actas:

- Acta de constitución y valoración a los candidatos/as de fecha 24/10/2023.
- Acta para resolver alegaciones presentadas al listado provisional de puntuaciones, de 06/11/2023.

Conforme a las bases de la mencionada convocatoria, a dichas actas y a las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

**Primero.-** Desestimar las alegaciones presentadas por Dña. María Luisa Martínez Ortega, en base a:

- En cuanto a Documentos a aportar, según el punto 5.3.c de la base Quinta, que establece: "Copia compulsada de la documentación acreditativa de la experiencia laboral que tenga el aspirante en alguna Administración Pública (estatal, autonómica o local), certificados de servicios prestados según el modelo del Anexo I del Real Decreto 1461/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	07/11/2023 11:56
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	07/11/2023 12:46

(BOE nº 159, de 05/07/192)". Por lo que no se tiene en cuenta la vida laboral ni nóminas en lo referente a servicios prestado en la Administración Pública (estatal, autonómica o local).

- En cuanto a la valoración del certificado de servicios prestados en el Ayuntamiento de Blanca, según el punto 8.2.2 de la base Octava, que establece: "Los servicios prestados en otras Administraciones Públicas puestos con iguales funciones o de la misma escala o categoría profesional, grupo y subgrupo de pertenencia a la plaza que se opta en la categoría objeto de la convocatoria, a razón de 0,25 puntos por mes completo trabajado". Por lo que no se valora al no pertenecer a la Escala Administración General; Grupo C; Subgrupo C2.

**Segundo.-** Estimar las alegaciones presentadas por Dña. María Carmen Navarro Mora, procediéndose a la corrección de su apellido en la valoración de méritos.

**Tercero.-** APROBAR la lista definitiva de puntuaciones de los candidatos/as a la plaza de 1 auxiliar administrativo, en base a las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección, que queda como a continuación se indican:

ASPIRANTE	SERVICIOS PRESTADOS	FORMACION	TOTAL
1.- García Sánchez, Luis Teodoro	60,00	40,00	100,00
2.- Muñoz del Valle, Fernando	60,00	40,00	100,00
3.- Martínez Sánchez, Candelaria	49,50	40,00	89,50
4.- Marín Rodríguez, María	47,25	40,00	87,25
5.- Andrés Gutiérrez, Pedro	14,25	40,00	54,25
6.- Martínez Ortega, María Luisa	0	40,00	40,00
7.- Alcántara Oliva, Susana	0	40,00	40,00
8.- Palazón López, Nuria	0	40,00	40,00
9.- Navarro Mora, María Carmen	0	25,00	25,00
10.- Mata Guardia, Adriana	0	0	0

**Cuarto.-** NOMBRAR como funcionario de carrera de esta Entidad Local, en calidad de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, a D. Luis Teodoro García Sánchez.

**Quinto.-** PUBLICAR esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lorquí, así como en la página web.

**Sexto.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante *el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo*, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.



V01471cf7904070686a07e728606b361

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	07/11/2023 11:56
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	07/11/2023 12:46



V01471cf7904070686a07e28b0c0b361

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	07/11/2023 11:56
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	07/11/2023 12:46